

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **080**

Fecha Estado: 14/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220130034900	Ordinario	DANIEL IGNACIO TOBON TOBON	MARIA ELENA TOBON TOBON	Auto nombra auxiliar de la justicia A LA ABOGADA LINA MARÍA MUÑOZ PIEDRAHITA COMO CURADORA AD LITEM	13/05/2021		
05001310300520130080800	Ordinario	LUISA FERNANDA MORA ZAPATA	MARIA ISABEL MORA ATEHORTUA	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN.	13/05/2021		
05001310300720120084200	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S.A.	ZINCO SUELAS LTDA	Auto requiere AL MEMORIALISTA PREVIO A RESOLVER SOLICITUD	13/05/2021		
05001310300820100078400	Ordinario	JUAN DIEGO POSADA RUIZ	RABEN RUIZ Y CIA S.C.A	Auto ordena incorporar al expediente TURNO ASIGNADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. RESUELVE SOLICITUD DEL ABOGADO JESÚS ALEXANDER GARCÍA VALENCIA	13/05/2021		
05001310300920120078200	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA	LUZ DALIZ ESTRADA MARTINEZ	Auto requiere AL MEMORIALISTA PREVIO A RESOLVER SOLICITUD	13/05/2021		
05001310301020120069500	Ordinario	INGRIT KELER DEISY LEONOR SALCEDO BORJA	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS-FOGAFIN	Auto pone en conocimiento INCORPORA ESCRITO PROVENIENTE DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID. DEVIENE NECESARIO ADOPTAR MEDIDA DE SANEAMIENTO. SE RETROTRAJE LA ACTUACIÓN HASTA EL AUTO DEL 23 DE MARZO DE 2021. REQUIERE A HERNÁN ARIAS SANDOVAL. ORDENA OFICIAR.	13/05/2021		
05001310301220130035800	Divisorios	JAIME ALVIAR ESPINAL	ABONAMOS S.A. Y OTROS 245 DEMANDADOS MAS	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTAS ALLEGADAS POR EPS SURA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA. SE ACCEDE A LO SOLICITADO.	13/05/2021		
05001310301720110009900	Divisorios	JULIO CESAR SUAREZ JIMENEZ	SOCIEDAD URREA Y ARISTIZABAL LIMITADA CONFECCIONES EVA	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE DONDE SOLICITA DESARCHIVO Y DESGLOSE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200016800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COMPAÑIA DE EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO No.130 PROVENIENTE DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	13/05/2021		
05001310301920210001600	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO ECHAVARRIA DAPENA	C&CC INGENIERIA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL DEMANDADO WILSON FABIAN NAVARRO BARRÓN A LA QUE SE LE IMPARTE APROBACIÓN.	13/05/2021		
05001310301920210003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TECNOREDES PINEDA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ENVIADA A LA DIRECCIÓN FÍSICA DE LA DEMANDADA MARCELA MARÍA TORO ÚSUGA A LA QUE SE IMPARTE APROBACIÓN. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	13/05/2021		
05001310301920210005700	Verbal	JHONY FEDERICO MAZO GUZMAN	ISNARDO RANGEL RUEDA	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO No.090 PROVENIENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI. ORDENA OFICIAR.	13/05/2021		
05001310301920210006000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LUZ EMILIA FLOREZ VELASQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente EL TURNO ASIGNADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS AL OFICIO No.86	13/05/2021		
05001310301920210008900	Ejecutivo Singular	JUAN DE DIOS PALACIOS BARRIOS	FRANCISCO JOSE CASTAÑEDA PRETELT	Auto decreta medida cautelar	13/05/2021		
05001310301920210010300	Ejecutivo Singular	DEPOSITO DE DROGAS MONACO S.A	DARWIN ALEXANDER OLARTE CASTRILLON	Auto ordena incorporar al expediente EL TURNO ASIGNADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS AL OFICIO No.141	13/05/2021		
05001310301920210013200	Verbal	JAIRO ENRIQUE HOYOS ESCOBAR	GRUPO CUATRO DE CARIBE S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	13/05/2021		
05001310301920210014100	Verbal	GLORIA DUQUE ARIAS	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	13/05/2021		
05001310301920210014900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JAIRO LOBO ROZO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	13/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)